ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE PONCE
Asamblea Municipal
Apartado 331709
Ponce, Puerto Rico 00733-1709

RESOLUCIÓN NUM. 55
SERIE DE 2000-2001

PROYECTO DE INICIATIVA LEGISLATIVA

"PARA TESTIMONIAR NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ORGULLO POR LA ACCIÓN HEROICA DEL SR. RAFAEL GONZÁLEZ ROJAS AL EVITAR QUE 25 NIÑOS PERDIERAN SUS VIDAS EN UN ACCIDENTE DE UN OMNIBUS ESCOLAR; Y PARA OTROS FINES".

◇◇◇◇◇

POR CUANTO: En la mañana del 7 de agosto de 2000, al dar inicio las clases del sistema escolar, cuando el Sr. Rafael González Rojas, quien se desempeña como chofer de un ómnibus escolar, se disponía a recoger a unos niños en el Barrio Tibes de Ponce, al notar que otra guagua escolar similar a la suya que transportaba niños de 5 a 6 años, bajaba a exceso de velocidad con aparentes desperfectos mecánicos por una carretera angosta y peligrosa, puso su guagua de escudo, evitando que la que venía con los niños cayera por un precipicio de unos mil pies de profundidad;

POR CUANTO: El gesto del excelente conciudadano, Don Rafael González Rojas, exponiendo su propia seguridad personal, sin importarle los daños que pudiera sufrir el vehículo que conducía, es muestra indiscutible de su valentía, intrepidez y arrojo personal, por cuyo arrojo y valentía evitó un aparotoso accidente que indudablemente pudo haber causado graves daños a los 25 niños que viajaban en la guagua escolar. De no haber sido por ese gesto valiente y exitoso de este excelente conciudadano, los familiares de los niños expuestos al accidente podrían al día de hoy estar pasando todavía por las angustias y sufrimientos de perder a seres queridos o verlos gravemente heridos. Esta noble actuación de este conciudadano ejemplar enaltece su dignidad como ser humano, ejemplarizando con sus actuaciones la natural bondad y el espíritu noble de nuestro pueblo;

POR TANTO: **RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: En base a los precedentes Por Cuantos, este Gobierno Municipal Autónomo y su Legislatura Municipal, se honra en recibir, felicitar y aplaudir al amigo Don Rafael González Rojas por su acción heroica, desprendida y sacrificada, quien a riesgo de su propia vida actuó con arrojo y valentía para poder salvar la vida a los

25 niños escolares que estuvieron a punto de perecer o recibir graves daños corporales, a no ser por la serenidad y el valor de Don Rafael González Rojas. Sabemos que todo Puerto Rico aplaude su hazaña y se le enaltece y reconoce porque sin titubeos estuvo dispuesto a sacrificar su propia vida por salvar la vida de sus prójimos, en este caso la vida de 25 niños, atravesó su guagua frente al precipicio y evitó que el transporte escolar cayera por dicho precipicio de unos 1,000 pies de profundidad. Al servir de escudo su guagua y evitar el fatal accidente de vehículo que se había quedado sin frenos, Don Rafael González Rojas, en ese momento fue el Angel Guardián de dichas criaturitas juveniles que Dios puso para salvaguardarle sus vidas, y a la vez se ha convertido en un legítimo héroe nacional, orgullo y prez de nuestra noble Ciudad.

SECCIÓN SEGUNDA: En adición a los distintos honores y reconocimientos que ha estado y podrá continuar recibiendo en el futuro, nuestro gran héroe, Don Rafael González Rojas, esta Legislatura Municipal desea honrar y reconocer con mucho orgullo y agradecimiento la acción heroica de este conciudadano.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución le será entregada en un acto oficial de esta Legislatura Municipal en el momento en que se apruebe la misma, donde además se ha invitado a la familia de Don Rafael González Rojas, quienes al igual que nuestra Ciudad, se siente profundamente orgullosa por su gesto extraordinario. Se enviará, además, copia de esta Resolución a los medios comunicativos del País a través de la Oficina de Prensa del Municipio.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 18 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES
PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 21 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 18 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

LBV/mavc

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 55,** Serie de 2000-2001, **"PARA TESTIMONIAR NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ORGULLO POR LA ACCIÓN HEROICA DEL SR. RAFAEL GONZÁLEZ ROJAS AL EVITAR QUE 25 NIÑOS PERDIERAN SUS VIDAS EN UN ACCIDENTE DE UN OMNIBUS ESCOLAR; Y PARA OTROS FINES"**; fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria el día viernes, 18 de agosto de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez	**Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez**
Hon. Mayra C. Colón Toledo	**Hon. Cruz Ortolaza**
Hon. Ruth García Ortiz	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Nilda González	**Hon. Orlando Salichs**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. Luis A. (Wito) Morales	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:

Hon. José González **Hon. Santos Silva**
Hon. Rafael Rovira

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día viernes, 18 de agosto de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día lunes, 21 de agosto de 2000, y éste la firmó el día miércoles, 23 de agosto de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día miércoles, 23 de agosto de 2000.

GUILLERMO JIMENEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

imvo